VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL (LA) SUSCRITO (A) ALEXIS JAVIER CARBONÓ MENDOZA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, EL/IA SUBDIRECTOR DE AVALUOS realizó la verificación del perfil y los requisitos mínimos exigidos en los estudios y documentos previos para la celebración del contrato de prestación de serviciosPROFESIONALES , cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para elaborar los avalúos comerciales, que le sean asignados por la SAV, en el cumplimento de órdenes judiciales o contratos interinstitucionales en cualquier parte del país. Con base en los documentos presentados por ROBINSON MIGUEL CACERES PARRA con cédula de ciudadanía No. 79917941 así:

FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Título profesional universitario en Ingenierías: Catastral y Geodesta, Topográfica, Telemática, Geográfica, Ambiental, Forestal, Sistemas, Agrónoma, Sanitaria, Civil; Arquitectura, Administración pública, Administración Ambiental, Administración de Empresas, Geografía o ciencias de la tierra, y/o afines según los núcleos básicos del conocimiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Con especialización en Sistemas de Información Geográfica, Avalúos, Geomática, Gestión Territorial, Gestión Ambiental, Gerencia de Recursos Naturales, Alta Gerencia, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Calidad, Ordenamiento y Gestión Integral de cuencas Hidrográficas, Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, Derecho urbano, Análisis Espacial, Sistemas de Gestión Catastral, Sistemas de Información Geográfica, Mercadeo y Políticas del Suelo, Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Diseño Urbano, Gobernanza y Desarrollo Territorial, y/o afines según los núcleos básicos del conocimiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

FORMACIÓN ACADÉMICA	TÍTULO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD U OTROS	FECHA DE GRADO / CERTIFICACIÓN (SEMESTRES	N° TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN
Estudios (no profesionales):	BACHILLER	COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA	3/12/1997		
Terminación de materias (si aplica):					
Técnica Profesional ó Técnologica					
Profesionales:	INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16/12/2011	25222219573CND	19/01/2012
Especialización:					
Maestría:					
Doctorado:					
Posdoctorado:					

EXPERIENCIA REQUERIDA	LABORAL	PROFESIONAL	RELACIONADA
36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL		X	

Tipo de experiencia (Únicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	ENTIDAD O EMPRESA QUE CERTIFICA	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			TOTAL		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	2026	2	2	2026	9	1	0	6	29
PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	2025	3	14	2025	12	31	0	9	17
PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	2024	3	5	2024	12	4	0	8	29
PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	2023	3	13	2024	1	31	0	10	18
PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	2022	8	26	2022	11	30	0	3	4
PROFESIONAL	CONSORCIO INTERBOGOTA S.A.S	2019	4	12	2022	8	25	3	4	13
PROFESIONAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO	2019	1	25	2019	4	11	0	2	16
PROFESIONAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO	2018	8	1	2018	12	27	0	4	26
PROFESIONAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO	2017	12	29	2018	6	28	0	5	29
PROFESIONAL	NEGOIN	2013	12	3	2014	1	3	0	1	0
PROFESIONAL	NASES	2012	12	3	2013	12	1	1	1	28
PROFESIONAL	SERVICIOS Y ASESORIAS SAS EST S.A.	2012	10	11	2012	12	2	0	1	21
PROFESIONAL	NEGOIN	2012	1	19	2012	10	10	0	8	21
TOTAL DÍAS							**3342**	9	3	12

TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA:			TIEMPO EXPERIENCIA LABORAL		
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
9	3	12	0	0	0
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL			**TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA**		
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
9	3	12	0	0	0

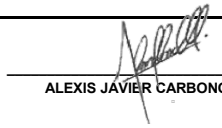
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

EQUIVALENCIA (Diligenciar en caso que aplique)

Se aplica equivalencia al requisito de formación de posgrado (especialización), toda vez que el candidato no acredita dicho título académico; en consecuencia, y de conformidad con la normatividad vigente, éste se compensa con dos (2) años de experiencia profesional.

Que, por lo anterior, el/la SUBDIRECTOR DE AVALUOS certifica que verificada la totalidad de los documentos aportados, se concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la ordenación del gasto su contratación.

La presente se expide en la ciudad de BOGOTA A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2026



ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA

Proyecto: Daniel Gavilan
Revisó: Laura Parra